

# Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar

Categorías aprobadas por la Recomendación 4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes.

NOTA: Antes de llenar la Ficha es importante leer la *Nota Explicativa* y las *Líneas Directrices que se acompañan*.

**1. Fecha en que se completó/actualizó la Ficha:** 1999

**2. País:** España

**3. Nombre del humedal:** Pantano del Hondo

**4. Coordenadas geográficas:** Long. 000° 42' W/ Lat. 38° 10' N

**5. Altitud:** 10-20 (m.s.n.m.)

PARA USO DE LA OFICINA DE RAMSAR.

DD	MM	YY

Designation date

--	--	--	--	--	--

Site Reference Number

**6. Area:** (en hectáreas) 2387

**7. Descripción resumida del humedal:** (breve descripción de las principales características del humedal, sin exceder este espacio.)

El pantano del Hondo se encuentra en la llanura aluvial de la Comarca del Baix Vinalopó. En ésta llanura, o cuenca endorréica en la que desembocan todos los barrancos incluso el Vinalopó, sin encontrar salida al mar, han quedado dos zonas pantanosas, la de el Hondo y la albufera de Elche.

El Pantano del Hondo se considera de Importancia Internacional por especies nidificantes como *Ixobrychus minutus*, *Tadorna tadorna*, *Marmaronetta angustirostris*, *Netta rufina*, *Himantopus himantopus*, *Sterna albifrons* y *Chlydonias hybrida*.

Según criterios botánicos también es considerado de Importancia Internacional.

**8. Tipo de humedal** (haga un círculo alrededor de los códigos correspondientes de acuerdo a los tipos de humedal, usando el Anexo I de la *Nota Explicativa* y *Lineamientos para completar la Ficha*.)

**marino-costero:** A · B · C · D · E · F · G · H · I · J · K

**continental:** L · M · N · O · P · Q · R · Sp · Ss · **TP** · Ts · U · Va · Vt · W · Xf · Xp · Y · Zg · Zk

**artificial:** 1 · 2 · 3 · 4 · 5 · **6** · 7 · 8 · 9

Por favor, en caso de haber seleccionado más de un tipo, indique a continuación, en orden decreciente, todos los tipos, del más hasta el menos predominante: **TP, 6**

**9. Criterios de Ramsar** (haga un círculo alrededor del/los criterio(s) que corresponda(n); ver punto 12, de la Ficha, más adelante)

**1a** · 1b · 1c · 1d | **2a** · 2b · **2c** · **2d** | 3a · **3b** · **3c** |  
4a · 4b

Por favor indique el criterio más significativo para este humedal:

**10. Se incluye un mapa del humedal.** sí  no

(Ver la *Nota Explicativa* y *Lineamientos* con respecto al tipo de mapa que se debe adjuntar.)

**11. Nombre y dirección de quien completó esta Ficha:**

*Se ruega incluir información sobre las siguientes categorías relativas al humedal, adjuntando páginas adicionales (sin sobrepasar las 10 páginas):*

**12. Justificación de los criterios seleccionados en el punto 9 del formulario.** (Ver el Anexo II a la Nota Explicativa y Líneas Directrices para la Ficha Informativa.)

Según criterios botánicos es considerado de Importancia Internacional según Santos Cirujano

En función de las aves acuáticas:

Teniendo en cuenta únicamente los datos de aquellas especies que cumplen los requisitos numéricos exigidos por Ramsar, es posible señalar la inclusión de el pantano de El Hondo en la categoría de Zona de Importancia Internacional, ya que especies nidificantes como *Ixobrychus minutus*, *Tadorna tadorna*, *Marmaronetta angustirostris*, *Netta rufina*, *Himantopus himantopus*, *Sterna albifrons* y *Chlydonias hybrida* superan ampliamente esos márgenes, al igual que especies invernantes como *Netta rufina*.

---

**13. Ubicación general:** (incluyendo nombre de la ciudad importante más próxima y la región administrativa a que pertenece)

El pantano de El Hondo se localiza en los términos municipales de Elche y Crevillente (Alicante), en las coordenadas geográficas 38° 12' latitud norte y 0° 42' longitud oeste.

Se asienta en la comarca del Baix Vinalopó, compuesta por los términos municipales de Crevillente, Elche y Santa Pola. El paraje se sitúa a 8 Km. al suroeste de Elche, 6 Km. al sureste de Crevillente, 3 Km. al noreste de Catral y 14 Km. al oeste de Santa Pola.

---

**14. Características físicas:** (por ej. geología, geomorfología; orígenes - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad, profundidad y permanencia del agua; fluctuaciones del nivel; régimen de mareas; superficie de la cuenca de captación y de escorrentía; clima)

#### CLIMATOLOGÍA

La climatología de la zona resulta muy semejante a la de las salinas de Santa Pola, de las que dista pocos kilómetros, por lo que se caracteriza igualmente por su acusada aridez, altas temperaturas, oscilaciones térmicas poco acusadas y fuerte irregularidad de las precipitaciones.

La temperatura media anual es de 17,9° C, siendo la media de las máximas 24,4° C (la media del mes más cálido, Agosto, es de 31,9° C) y la media de las mínimas 12,2° C (la media del mes más frío, Enero, es de 6,1° C), mientras que la media de precipitación anual es de 290,2 mm., siendo la primavera y el otoño las estaciones más húmedas, frente a la práctica sequía del verano.

#### CARACTERÍSTICAS HIDROLÓGICAS E HIDROGRÁFICAS

La comarca en la que se ubica el pantano de El Hondo, el Baix Vinalopó, se encuentra regada por los ríos Vinalopó y Segura, ambos caracterizados por un bajo caudal relativo y una elevada irregularidad. La circulación de las aguas por estos dos ríos está sujeta a fuertes estiajes, por lo que la existencia de regadíos permanentes con aguas de superficie ha de quedar, forzosamente, limitada a porciones de las cuencas con extensiones desproporcionadas frente a los caudales disponibles.

El “Canal de Levante”, de 21,48 Km. de longitud, aporta aguas del río Segura que luego son distribuidas por toda la región, desde San Juan, Muchamiel y Campello hasta Orihuela, pasando por Alicante, Elche, Crevillente, etc. Este canal atraviesa, en su Km. 5,9, la zona de El Hondo donde se localizan dos embalses, con capacidad para 11 y 5 millones de m<sup>3</sup>, llamados de Poniente y Levante, respectivamente. Los embalses se comunican con el canal mediante cinco compuertas que permiten la entrada o salida de agua, según las necesidades. Las irregularidades de estos embalses cuyas reservas, acumuladas en épocas en que las exigencias de agua no son exhaustivas, permiten el riego cuando los caudales del Segura y los azarbes son insuficientes o no llegan.

En el área considerada la proximidad del manto freático provoca el nacimiento de aguas salobres, denominados “ojales”, seguramente procedentes de aguas del Vinalopó que se filtran a

través de capas de arenas y gravas. Estas aguas forman las charcas externas de los embalses de El Hondo, propiamente dichos, retenidos por los diques que forman los muros y por otras elevaciones del terreno.

## GEOMORFOLOGÍA

La laguna de El Hondo se localiza en la llanura aluvial de la comarca del Baix Vinalopó. Esta llanura se encuentra constituida por el gran cono de piedemonte del Vinalopó y los glaciares de acumulación desarrollados en ambos lados. Algunos autores la consideran de subsidencia postpliocena, mientras que otros la identifican como una depresión tectónica (fosa de Elche) que, de modo amplio, se presenta como una gran sinclinal entre los anticlinales interiores y los abombamientos costeros. Tal sinclinal ha actuado debido a transgresiones y regresiones sucesivas, como cuenca de sedimentación de materiales neógenos. Tras el Plioceno, esta cuenca habría sido recubierto por formaciones cuaternarias importantes, procedentes de la erosión de los relieves vecinos.

En esta llanura o cuenca endorreica en la que desembocan todos los barrancos incluso el Vinalopó, sin encontrar salida al mar, han quedado dos zonas pantanosas, la de El Hondo, situada a 10 Km. de la costa y parcialmente cerrada por sucesivos conos de acumulación debido a las repetidas defluencias de la desembocadura del Vinalopó, y la de la Albufera de Elche, limitada por el cono aluvial del Vinalopó. La laguna de El Hondo se asienta en un área algo más deprimida que la llanura y está ocupada por restos endorreicos de una laguna salobre sin relación actual con el mar. De esta forma, la génesis de la zona parte de una situación primitiva en la que la desembocadura del río Segura quedaba comprendida en un estrechamiento de la llanura de Elche, producido por el Cerro de El Molar, que dificultaba el desagüe de las avenidas. La llanura, de escasísimo desnivel, las lluvias torrenciales y el dificultoso drenaje provocaban, antiguamente, estancamientos de aguas en la Vega Baja del Segura, formándose lagunas en las que crecerían libremente los carrizos. Hasta épocas recientes, los ríos Vinalopó y Segura desembocaban en el Mediterráneo en una zona de estuario común, en la que destacaba la isla del actual monte de El Molar.

Las fuertes crecidas en los ríos Segura y Vinalopó y la rambla de Abanilla fueron colmatando tal estuario de acarreo, convirtiéndolo en tierra firme, consolidada en el Cuaternario. En este gran golfo de terrenos pantanosos así formado quedaron amplias zonas palustres, siendo la más importante de ellas la de El Hondo que, por esta razón, al inicio de los años 1940 fue acondicionado como embalse regulador para los canales de "Riegos de Levante", con la sola elevación de muros periféricos para acrecentar las aguas allí naturalmente encharcadas.

---

**15. Valores hidrológicos:** (recarga de acuíferos, control de inundaciones, captación de sedimentos, estabilización costera, etc).

---

**16. Características ecológicas:** (principales hábitat y tipos de vegetación)

---

<b>Código UN</b>	<b>Tipos de hábitat y/o Alianzas y/o Asociaciones</b>
11.25	Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda
15.16	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos ( <i>Arthrocnemeta fruticosae</i> ) + <i>Cistancho luteae</i> - <i>Arthrocnemum fruticosum</i> + + <i>Frankenia corymbosa</i> - <i>Halocnemum strobilaceum</i> +
15.18*	Estepas salinas ( <i>Limnietalia</i> )

+*Limonietum caesio-supini*+

- 21\*                   Lagunas  
                          +*Ruppium maritima*+
- 22.13                Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o  
*Hydrocharition*  
                          Comunidad de +*Potamogeton nodosus*+

\* Hábitats prioritarios

+ Asociación vegetal

# Alianzas

---

**17. Principales especies de flora:** (indicar por ej. especies/comunidades únicas, raras, amenazadas, o biogeográficamente importantes, etc)

En primer lugar, es posible distinguir la clase Juncetea maritimi, conformada por praderas de juncuales que forman una comunidad que integra especies de las familias ciperáceas, juncáceas, gramíneas, leguminosas y compuestas que se presentan de manera fragmentaria en zonas algo encharcadas o con humedad constante, ocupando una superficie aproximada de un 3,3 % del total. Las especies características son *Juncus maritimus*, *Agropyron acutum*, *Juncus acutus* y *Sonchus maritimus*.

La clase Salicornetea fruticosae aparece ocupando los suelos salinos que circundan la laguna, formando una amplia banda de saladares y extendiéndose por el 19 % de la superficie considerada; las especies características son *Suaeda maritima*, *Aerulopus littoralis*, *Suaeda fruticosa*, *Spergularia marginata*, *Salicornia europaea*, *Polygonum maritimum*, *Halocnemum strobilaceum*, *Hordeum marinum* y *Aster tripolium*.

La clase Phragmitea se encuentra conformada por comunidades de carrizal y grandes cárices que suelen encontrarse en los márgenes de masas acuáticas, ya sean canales, azarbes, embalses o charcas que raramente se desecan y de naturaleza dulce o ligeramente salobre, ocupando un 39,4 % del total de la superficie del área. Las especies características son *Typha latifolia*, *Thypha augustifolia*, *Phragmites communis typicus*, *Pragmites communis isiacus* y *Scirpus maritimus*.

La clase Potametea engloba las plantas superiores de aguas dulces o salobres, estancadas o corrientes, que viven flotantes o enraizadas al substrato. Estas aguas libres ocupan un 33 % de la superficie total de El Hondo, aunque no en todas ellas crecen plantas acuáticas de esta clase, que aparecen mayoritariamente en las charcas y son casi inexistentes en los embalses (probablemente, debido a pesticidas y abonos). La construcción de nuevas charcas, con fines cinegéticos y pesqueros, supone la extensión del carrizal hacia zonas nuevas, poniendo en evidencia la natural vocación palustre del paisaje. Las especies características de esta clase son *Ranunculus aquatilis*, *Potamogeton pectinatus* var. *setaceus*, *Potamogeton pusillus*, *Ruppia rostellata* y *Zanichellia palustris pedicellata*.

Por último, es necesario señalar la existencia de especies introducidas como *Eucalyptus globulus*, que se distribuye sobre todo a lo largo del canal principal, *Phoenix dactylifera*, con ejemplares aislados o en pequeños grupos junto al canal y en parcelas periféricas, y *Arundo donax*, utilizada por fijar matas, cultivos herbáceos, etc.; también existen zonas de erial dejadas en baldío tras infructuosos intentos de cultivo y que presentan una vegetación escasa, dispersa y aislada de especies típicamente halófilas y antrópicas.

---

**18. Principales especies de fauna:** (indicar por ej. especies endémicas, raras, amenazadas, abundantes o biogeográficamente importantes, etc)

importantes, etc; de ser posible incluya datos cuantitativos)

Las especies de peces presentes son *Carassius carassius*, *Cyprinus carpio*, *Anguilla anguilla*, *Gambusia affinis*, *Aphanius iberus*, *Atherina boyeri*, *Mugil cephalus*, *Liza aurata*, *Mugil labeo* y *Micropterus salmoides*.

Los anfibios tienen una escasa representación, destacando el *Bufo calamita*, *Bufo bufo* y *Rana perezi* (es probable, asimismo, la existencia de *Pleurodeles waltl*, *Pelobates cultripipes* e *Hyla meridionalis*), mientras que los reptiles son más numerosos; así, podemos encontrar *Tarentola mauritanica*, *Acanthodactylus erythrurus*, *Lacerta lepida*, *Podarcis hispanica*, *Psammmodromus algirus*, *Elaphe scalaris*, *Macroprotodon cucullatus*, *Malpolon monspessulanus*, *Natrix maura*, *Natrix natrix* y *Mauremys caspica*.

El grupo de las aves es, sin embargo, el más llamativo y mejor representado, ya que se han detectado en la zona 179 especies, de las que 38 se catalogan como nidificantes seguras, 32 como nidificantes probables y 132 como presentes regularmente en la zona.

Cabe destacar por su abundancia como nidificante a la focha común (*Fulica atra*), la polla de agua (*Gallinula chloropus*), el pato colorado (*Netta rufina*), el ánade real (*Anas platyrhynchos*), la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), el charrancito (*Sterna albifrons*) y el fumarel cariblanco (*Chlydonias hybrida*), el zampullín chico (*Tachibaptus ruficollis*) y el zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*); también es interesante la presencia de tarro blanco (*Tadorna tadorna*), cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*) y canastera (*Glareola pratincola*).

Asimismo destacan las colonias de ardeidas, compuestas por *Egretta garzetta*, *Bubulcus ibis*, *Nycticorax nycticorax*, *Ardea purpurea* y *Ardeola ralloides*, que parecen estar experimentando un proceso de crecimiento y que, junto con las de L'Albufera, resultan únicas tanto por el número como por la composición de especies. También son llamativas las poblaciones de bigotudo (*Panurus biarmicus*) y carricerín real (*Acrocephalus melanopogon*).

Como invernantes destacan el pato cuchara (*Anas clypeata*), el pato colorado (*Netta rufina*), la cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*), el porrón común (*Aythya ferina*), la focha (*Fulica atra*), el flamenco (*Phoenicopterus ruber*) y el zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*). El grupo de los mamíferos también es rico en especies, ya que es posible encontrar *Erinaceus algirus*, *Talpa caeca*, *Suncus etruscus*, *Crocidura russula*, *Pipistrellus pipistrellus*, *Rattus norvegicus*, *Rattus rattus*, *Mus musculus*, *Apodemus sylvaticus*, *Arvicola sapidus*, *Mustela nivalis* y *Vulpes vulpes*.

---

**19. Valores sociales y culturales:** (por ej. producción pesquera, silvicultura, importancia religiosa, importancia arqueológica, etc.)

---

**20. Tenencia de la tierra/régimen de propiedad:** (a) dentro del sitio (b) zona circundante

El área considerada ocupa una extensión total de 2.387 Ha., de las que 1.245,88 pertenecen al término municipal de Elche y el resto al de Crevillente. La mayor parte de esta extensión es de propiedad privada, reduciéndose la estatal a 3,84 Ha. (0,16 % del total).

Como gran propietario destaca la Comunidad de Riegos de Levante, que cuenta con una superficie de 1.556 Ha., mientras que el resto está distribuida en 140 parcelas, la gran mayoría (más del 70 %) menores de 5 Ha.

---

**21. Uso actual del suelo:** (a) dentro del sitio (b) en la zona circundante y/o cuenca

La aptitud de los suelos del área considerada para la práctica agrícola es muy baja, ya que son prácticamente improductivos debido a su escaso espesor, alto grado de salinidad y difícil drenaje. Sin embargo, existen pequeñas zonas puestas en cultivo de muy pequeña extensión (90 Ha.), principalmente dedicadas a la palmera datilera (29 Ha.), forrajeras y algo de algodón.

Empieza a resultar preocupante, sin embargo, la formación del suelo de saladar para el cultivo de palmeras, así como el proyecto de instalación de una granja de vacuno con más de 2.000 cabezas. La gran mayoría de los terrenos que rodean los embalses se dedican exclusivamente a la explotación cinegética y piscícola.

---

**22. Factores adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten las características ecológicas del humedal, incluyendo los cambios en el uso del suelo y por proyectos de desarrollo:**

(a) dentro del sitio      (b) en la zona circundante

---

**23. Medidas de conservación adoptadas:** (si el sitio, o parte de él, es un área protegida, categoría y estatuto jurídico de la misma, incluyendo cambios impuestos a sus límites, prácticas de manejo, existencia y puesta en práctica de planes de manejo oficialmente aprobados)

El pantano de El Hondo fue declarado Paraje Natural de la Comunidad Valenciana, en base a la Ley de la Generalidad Valenciana 5/1988, de 24 de junio, mediante el Decreto 187/1988, de 12 de Diciembre. Posteriormente ha sido recalificado como Parque Natural mediante Ley 11/1994, 27 de diciembre (D.O.G.V. 24-23, 29 de enero, 1995) de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

En la actualidad, el pantano de El Hondo también goza de la protección derivada del régimen urbanístico, ya que está integrado en el Plan General de Ordenación Urbana de Elche y Crevillente, que califica el suelo, bajo el epígrafe 44 en el primer caso, como Suelo No Urbanizable, Protección de Saladares, y bajo el epígrafe 1.5 en el segundo caso, como Suelo No Urbanizable de Protección Especial.

En el momento de su inclusión en RAMSAR (05/12/1989) se encontraba en fase de elaboración el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de El Hondo, que debería definir los usos permitidos y los planes de actuación previstos en la zona.

---

**24. Medidas de conservación propuestas pero aún no implementadas:** (por ej. planes de manejo en preparación, propuestas oficiales de creación de áreas protegidas en el humedal, etc)

---

**25. Actividades de investigación en curso e infraestructura existente:** (por ej. proyectos en ejecución, instalaciones con que se cuenta, etc)

---

**26. Programas de educación ambiental en marcha:** (por ej. centro de visitantes, observatorios, folletos informativos, facilidades para visitas de escolares, etc.)

---

**27. Actividades turísticas y recreativas:** (indicar si el humedal es utilizado para turismo/recreación; el tipo y la frecuencia/intensidad de estas actividades)

---

**28. Jurisdicción:** **Territorial** (el humedal pertenece a la Nación/provincia/municipalidad/es privado) y **Administrativa** (el manejo está a cargo de por ej. Ministerio de Agricultura o Medio Ambiente u otra dependencia nacional, provincial, municipal)

Autonómica. Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat valenciana.

---

**29. Autoridad/institución responsable de la gestión/manejo del humedal:** (nombre y dirección completa de la entidad responsable del manejo/gestión en el terreno)

Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat valenciana

---

**30. Referencias bibliográficas:** (sólo las científicas y técnicas)

- NAVARRO MEDINA, 1982. La avifauna de los embalses de El Hondo (I). *Mediterranea*, 6: 109-139.

- 1983. La avifauna de los embalses de El Hondo (II). *Mediterránea*, 7: 117-137.

---

Se ruega enviar el material a: **Oficina de la Convención de Ramsar, Rue Mauverney 28, CH-1196 GLAND, Suiza**

Teléfono: +41 22 999 0170 • Fax: +41 22 999 0169 • e-mail: [ramsar@hq.iucn.org](mailto:ramsar@hq.iucn.org)  
versión: noviembre de 1996